



Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)



**Ficha de Evaluación del Informe Final del Proyecto
“DESARROLLO DE UN MODELO DE CONTROL CIUDADANO SOBRE EL
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS”
(Corporación Libertades Ciudadanas, Chile)**

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Firma del Convenio: 27 de febrero de 2009
- 1.2 Fecha 1er. Desembolso: 18 de marzo de 2009
- 1.3 Informe Intermedio: 16 de julio de 2009
- 1.4 Fecha 2º Desembolso: 29 de julio de 2009
- 1.5 Informe Final: Enero de 2009

2. EVALUACIÓN GENERAL

2.1 Objetivos previstos versus resultados alcanzados:

Se considera que los objetivos del proyecto se han alcanzado. Más detalladamente, se puede afirmar que:

OBJETIVO	RESULTADO	COMENTARIO
<p>IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS CRÍTICAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.</p>	<p>El resultado es considerado satisfactorio. Efectivamente, ante todo y tal como estaba previsto, para alcanzar el objetivo se constituyó el grupo de trabajo inicial con líderes sociales representativos de siete territorios de la Comuna de San Joaquín, perteneciente a la Región Metropolitana (Gran Santiago).</p> <p>Ese grupo de trabajo con líderes sociales, en un taller efectuado a tales efectos, identificó las áreas más difusas en el trabajo de la municipalidad, trabajó en afinar la metodología de formación para cada uno de los siete territorios a efectos de proceder a la replicación del taller inicial en cada uno de ellos y formuló recomendaciones a las autoridades comunales.</p>	<p>Se puede considerar el objetivo cumplido</p>
<p>CAPACITACIÓN EN USO DE LA LEY Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.</p>	<p>La capacitación se diseñó con el propósito de lograr la máxima participación de los actores comunitarios. Fue así que se llevaron a cabo 19 talleres de capacitación — al menos dos en cada territorio de la Comuna; en cinco comunas, se llegó a realizar tres talleres— con dinámicas interactivas, a efectos de clarificar los contenidos de la ley y que la propia municipalidad rindiera cuentas acerca de cómo implementaría la aplicación de la ley dentro de su jurisdicción, generando insumos para su potencial replicación, lo que se considera un <i>plus</i> de la mayor relevancia.</p> <p>Con el material resultante de cada taller, se generó un cuadro de expectativas por territorio, lo que permitió posteriormente mejorar el proceso de apoyo técnico a los</p>	<p>El objetivo se considera cumplido</p>

	dirigentes en el proceso de identificación de las consultas a efectuar al municipio.	
PRESENTACIÓN DE PETICIONES DE INFORMACIÓN.	<p>El propósito fue “ejercitar el derecho ciudadano al acceso a la información pública mediante peticiones de información de interés para la comunidad”.</p> <p>No fue necesario elaborar una matriz de solicitud de información porque la propia comuna elaboró un formulario para ello.</p> <p>Luego de efectuadas las capacitaciones, se trabajó en la identificación de las temáticas de interés para los colectivos sociales comunitarios.</p> <p>Se llegó finalmente a la presentación al municipio de dos peticiones por territorio, lo que parece ser un buen nivel de participación.</p>	El objetivo se considera cumplido.
RESULTADOS Y RECOMENDACIONES	<p>Con posterioridad y una vez recibidas las respuestas a las peticiones, se efectuó una jornada de evaluación del proceso en la que participaron 26 dirigentes sociales de cada uno de los territorios. En la ocasión, se presentaron las respuestas brindadas por el municipio a las solicitudes de información formuladas, y cada territorio fue comentando la respuesta y dando un juicio sobre su pertinencia.</p> <p>Con posterioridad a la jornada de evaluación se informó al municipio de sus resultados y las recomendaciones que respecto del proceso formularon los dirigentes sociales.</p> <p>Luego de efectuada la jornada de análisis de las respuestas del</p>	El objetivo se considera cumplido.

municipio a las peticiones de información hechas por los líderes de los territorios, se procedió a elaborar una propuesta de Manual, a fin de que fuera conocida por los participantes y obtener los aportes desde su experiencia.

Así, se efectuó por parte de CLC una edición premilinar, la que fue dada a conocer a los 26 dirigentes sociales en una jornada de trabajo.

Sobre la base de la propuesta de Índice del Manual, se trabajó en grupos de conversación. Cada grupo, luego de la lectura de un capítulo de la versión preliminar del Manual, presentó los aspectos más relevantes del mismo.

Concluida esta actividad, en la que se recogieron las observaciones y propuestas de los dirigentes sociales, se procedió a elaborar una primera propuesta de Manual, la que fue remitida al Consejo para la Transparencia de Chile. A su vez, para la distribución del Manual ciudadano del uso de la ley de acceso a la información pública, se ha suscrito un acuerdo de colaboración con la División de Organizaciones Sociales (DOS) del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

El proyecto se propuso —como gran objetivo— contribuir al desarrollo de la capacidad de control ciudadano entre dirigentes y líderes del Municipio de San Joaquín. Y más allá de actividades puntuales, el objetivo se alcanzó en la medida que se logró que líderes sociales hayan activado un régimen de *accountability* ciudadano, habiéndose sentado las bases de replicación de la experiencia.

2.2 Auditoría e informe financiero:

La consultora Access S.A. presenta informe de auditoría externa realizada sobre los fondos recibidos por la Corporación Libertades Ciudadanas en el convenio con el Instituto de Capacitación y Desarrollo para llevar adelante el proyecto en el marco de la Cooperación técnica ATN-ME 9783/RG.

Los consultores auditores Access S.A. opinan que el informe financiero presentado por Corporación Libertades Ciudadanas muestra de manera clara y verdadera la forma cómo se utilizaron los recursos en las actividades del proyecto de acuerdo a los términos del contrato suscrito con ICD el cual fue respetado.

Los consultores certifican haber revisado los registros contables y la documentación de respaldo de Corporación Libertades Ciudadanas. Además el informe estipula que los fondos recibidos del ICD fueron utilizados exclusivamente de acuerdo con la descripción del proyecto y con cada rubro en particular acorde con el plan de financiamiento y los objetivos del proyecto.

Este informe fue emitido en la ciudad de Santiago el 6 de enero de 2010.

2.3 Receptividad y proactividad

La Corporación de Libertades Ciudadanas fue receptiva a las oportunidades de mejora y sugerencias que se le formularan durante la ejecución del proyecto y no interpuso ningún obstáculo a la misión de monitoreo externo sino, antes bien, todo lo contrario, permitiendo a ésta desarrollarse en los mejores términos posibles y brindándole toda la documentación necesaria, en una actitud altamente cooperadora.

Asimismo, supo mantener una actitud proactiva a lo largo de toda la ejecución del proyecto, buscando en cada caso sortear con creatividad y eficiencia las dificultades que ocasionalmente se plantearon.

Ello permitió superar los obstáculos que se presentaron, cuya única consecuencia fue la prolongación de la ejecución del proyecto más allá de los tiempos previstos originalmente.

3. CONCLUSIÓN

3.1 Evaluación general

Se consideran aprobados tanto los Informes técnico y financiero, así como el Informe de auditoría, por lo cual se remiten para su no objeción.

3.2 Oportunidades de mejora

En lo que respecta al proceso de ejecución en sí:

3.2.1 Problemas detectados

- a. Dificultades para abrir la cuenta bancaria en razón de la normativa respecto del ingreso de capitales a Chile.
- b. Falta de credibilidad inicial entre los líderes sociales en instrumentos de participación originados en el Estado.
- c. Tradición histórica de secretismo en el ejercicio de la función pública que dispara resistencias en la aplicación de la ley, tanto por parte del funcionariado como del elenco político.

3.2.2 Soluciones implementadas

- a. La coordinación del proyecto reaccionó con inteligencia a este problema, trabajando en conjunto con las autoridades del Banco de Crédito e Inversiones a efectos de poder canalizar adecuadamente la donación, sin violentar la normativa chilena respecto del ingreso de capitales.
- b. Los mecanismos de capacitación desarrollados por CLC, caracterizados por su enfoque práctico, orientado hacia la generación de habilidades y competencias en el uso de la ley de transparencia, permitió la progresiva superación de la falta de credibilidad inicial en el instrumento. Esa internalización de competencias en el uso de la ley por parte de los líderes sociales, a su vez, genera una necesaria adaptación de las autoridades al nuevo régimen de accountability.

3.2.3 Lecciones aprendidas:

- a. Se implementaron mecanismos inteligentes de evaluación de la experiencia a efectos de mejorarla para su replicación potencial,

en la medida que el empoderamiento ciudadano que la experiencia supone permite reconfigurar los modos de aplicación de la nueva ley más allá de la letra fría de ésta.

Lic. Jimena Fernández Bonelli
Coordinadora FONTRA
Febrero 2010